



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

San Miguel de Tucumán, 30 NOV 2022

VISTO el Expte. N° 76.420/18 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, solicita, mediante Res. N° 382-019, se otorgue a la **Dra. María Soledad Alonso de Rúffolo**, la categoría de **Profesora Consulta** de la Universidad Nacional de Tucumán, y;

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión es impulsada por el Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Comunicación (ININCCO) y los miembros de la Comisión de Asesoramiento Técnico de dicho Instituto;

Que por Res. N° 2536-019 de este Honorable Consejo, se designa a los siguientes especialistas encargados de realizar la evaluación de los antecedentes de la citada profesional:

1.- Dra. Elizabeth Mercedes Rigatuso: Licenciada (1981) y Doctora en Letras (1991) de la Universidad Nacional del Sur. Profesora Titular de las Cátedra de "Lingüística", "Metodología de la Investigación Lingüística y Literaria (Módulo Investigación Lingüística)" y Seminarios de Grado y Posgrado sobre Sociolingüística, en las Carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras y el Doctorado en Letras del departamento de Humanidades de esa Universidad.

2.- Dra. Lila Luchessi: Dra. en Ciencias Políticas (UB) y Lic. En Ciencias de la Comunicación (UBA). Hizo el posdoctorado del CEA – CONICET (UNC) y su trabajo fue publicado en la ciudad de Córdoba. Fue directora de la Escuela de estudios Sociales y Económicos (UNRN). Entre febrero de 2009 y Junio de 2010 fue Coordinadora de la Licenciatura en Comunicación Social en la UNRN. Actualmente es Profesora Titular Regular en la Carrera Ciencias de la Comunicación social de la UBA y dictó clases en las Universidades de Belgrano, Palermo, Lomas de Zamora y UCES. Es titular en las Maestrías en Periodismo y en Comunicación Digital de la Universidad de San Andrés y UNR respectivamente.

3.- Dr. Antonio Caro Almela: Doctor en Ciencias de la Información, Licenciado en Ciencias de la Información y Profesor Titular Jubilado de la Universidad Complutense de Madrid. Es miembro de la Comisión Gestora de la Red Iberoamericana de Investigadores en Publicidad (desde Marzo de 2016). Profesor designado por la Universidad Nacional de Jujuy para impartir los Módulos "La Publicidad como fenómenos Complejo" e "Investigación Científico-Periodística" dentro del Doctorado en Ciencias Sociales.

Que del informe de la Dra. Lila Luchessi se extrae lo siguiente: "*Que la profesora cuenta con una formación consistente, suficiente y sólida.*"

Que "*...da cuenta de publicaciones reconocidas en el campo de la lingüística, las estrategias pedagógicas para su enseñanza y sus cruces con el campo de la publicidad.*";

Que "*...demuestra una trayectoria docente que comienza con cursos en escuelas secundarias y culmina con el dictado de cursos internacionales en diversos posgrados.*";

Que "*...cuenta con experiencia en investigación, extensión, formación de recursos humanos y gestión.*";

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SONIA ASSAF  
Directora General de la  
Dirección General Académica  
y Honorable Consejo Superior  
UNCU



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Que "...su trabajo fue reconocido a través de diversos premios.";

Que la Dra. Luchessi concluye su informe diciendo que: "Por lo tanto, mi evaluación es muy satisfactoria en relación con su trayectoria, experiencia y desempeño y mi dictamen respecto de su nombramiento es favorable";

Que el Dr. Antonio Caro Almela expresa que: "Una vez examinados los méritos de la citada Dra., tal como se exponen en su Curriculum Vitae, con los requisitos requeridos para la citada designación, considero que dicha Dra. merece de pleno derecho su nombramiento como PROFESORA CONSULTA de la Universidad Nacional de Tucumán";

Que la Dra. Elizabeth Mercedes Rigatuso eleva su informe diciendo que: "La Dra. María Soledad Alonso de Rúffolo posee una vasta y prestigiosa trayectoria en el campo de la docencia universitaria de grado y posgrado, la investigación, la formación de recursos humanos y la labor de transferencia, extensión y divulgación científica.";

Que "Desde comienzos de la década de 1990 se ha desempeñado con continuidad en la docencia universitaria, donde llegó a obtener por concurso el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva.";

Que "Es autora de libros, artículos publicados en revistas de la especialidad y trabajos publicados en actas de Congresos nacionales e internacionales. Ha participado en numerosos encuentros científicos de la especialidad en el país y en el exterior. Sus publicaciones han marcado líneas muy importantes en el área disciplinar en la que se inscriben. Ha dirigido un programa y diversos proyectos de grupo de investigación acreditados, ha participado en proyectos nacionales e internacionales y ha dictado cursos de posgrado y conferencias en centros de excelencia del país y del exterior. Ha dirigido y dirige tesis de posgrado y de grado, ha dirigido pasantes y becarios, se ha desempeñado como jurado docente y de tesis de grado y de posgrado, y ha actuado como evaluadora de diversas actividades científicas. Asimismo ha obtenido premios por su labor.";

Que la especialista agrega que: "Su innegable compromiso académico e institucional con la Universidad Nacional de Tucumán se refleja también en su actuación en la gestión universitaria, donde se desempeñó como Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación, del Departamento de Relaciones Internacionales, del INSIL, del INNCO y de la Maestría en Periodismo, en todos los casos en la Universidad Nacional de Tucumán. En la misma institución ha actuado, además, como Miembro del Comité Académico del Doctorado en Letras y de la Maestría en Periodismo.";

Que además menciona que: "Cabe destacar también su significativa labor de transferencia, en particular la destinada al perfeccionamiento de graduados, a la actualización de docentes de Historia de enseñanza media. Su tarea como miembro de los equipos docentes que tuvieron a su cargo los dictados de cursos sobre racismo, persecución y guerra en el mundo contemporáneo, con especial atención a la Alemania nazi, al genocidio armenio y a la dictadura militar en la Argentina, sumados al tratamiento de la intolerancia y el antisemitismo en nuestro país auspiciados por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT.";

Que la Dra. Rigatuso culmina su dictamen concluyendo que: "De tal forma, la trayectoria relevante, reconocida y comprometida de la Dra. María Soledad Alonso de Rúffolo así como su sólido perfil integral como miembro de la institución universitaria

Dra. NORIÑA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Gas*



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

*representan, sin dudas, méritos de excelencia que la hacen ampliamente merecedora del cargo de Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Tucumán”;*

Que en consideración a lo expresado y, atento que tales antecedentes de la Dra. María Soledad Alonso de Rúffolo, la hacen digna del Título de “PROFESORA CONSULTA” de esta Universidad Nacional de Tucumán, conforme lo previsto por el Capítulo III, Artículo 7º del Reglamento aprobado por Res. Nº 989-HCS-1989.

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

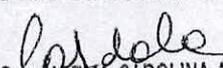
En sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2022

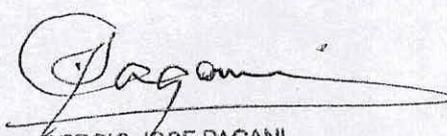
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Otorgar a la Prof. María Soledad Alonso de Rúffolo la Categoría de Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Tucumán.-

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber y pase a la Dirección General de Títulos y Legalizaciones y a Dirección General de Ceremonial y Protocolo a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 1652 2022  
LS

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Lic. SONIA ASSAF  
Directora General de la  
Dirección General Académica  
y Honorable Consejo Superior  
UNTA